

Fecha: 16-05-2025  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera - Pulso  
Tipo: Extractos  
Título: EXTRACTOS: SMU S.A. SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

Pág. : 5  
Cm2: 376,5

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad:  No Definida



**SMU S.A.  
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA  
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1.076**

**PAGO DE DIVIDENDO**

Se comunica a los accionistas de SMU S.A. que el Directorio de SMU S.A. (en adelante "la Sociedad"), en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2025, acordó repartir a todos los accionistas como dividendo provisorio la cantidad total de \$3.157.372.241-, lo que corresponde a un dividendo de \$0,54785 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025. Este dividendo provisorio corresponde al 75% de las utilidades del primer trimestre del presente ejercicio. El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 04 de junio de 2025 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

**MODALIDAD DE PAGO**

1. A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista;
2. Por otro parte, a los accionistas que no han solicitado que el pago se efectúe a través de una determinada modalidad de pago o bien que retiran directamente el mencionado pago, se dispone la opción de pago mediante vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquiera de las Sucursales del Banco Crédito Inversiones, Bci, a lo largo de todo el país, por un plazo de 90 días.

La modalidad de pago elegida por cada accionista será usada por SMU S.A. para todos los pagos de dividendos mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

**REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Tendrán derecho al dividendo señalado los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 29 de mayo de 2025.

**SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO**

En cuanto al efecto tributario específico que tiene para el accionista el dividendo acordado, se informa que dichos dividendos están sujetos a impuesto Global Complementario o Adicional, sin crédito de primera categoría.

**ATENCION DE ACCIONISTAS**

La atención de los accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará exclusivamente a través del DCV, mediante el correo electrónico [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl).

**GERENTE GENERAL**